



NOTA INFORMATIVA RESULTADOS RAID PROMOCION.

Como se ha venido informando, a partir de este año 2018 es obligatorio que todas las pruebas de raid disputadas en España, tanto territoriales, nacionales e internacionales tengan los resultados introducidos en el sistema de gestión de la RFHE, debido a la obligatoriedad de tener control, y constancia sobre todas las clasificaciones que la FEI exige para poder participar en categoría CEI (acreditando la categoría NOVEL)

Por ello será indispensable disponer de todos los resultados validados en el sistema en un plazo máximo de 5 días desde la finalización de la prueba. En caso de no estar las pruebas en el sistema no será posible acreditar la categoría NOVEL, tanto del caballo como del jinete y consecuentemente no se podrán inscribir en pruebas CEI.

En la sección de Raid de la página web de la RFHE pueden desde ya consultar los “Resultados de concursos autonómicos” en el apartado de RAID. En caso de dudas contactar a las vocalías de raid territoriales correspondientes.

Esta es la dirección de referencia:

http://www.rfhe.com/wp-content/uploads/2018/02/RFHE_Plataforma_Resultados_2_1_Raid.pdf